



### ***La Mesa de Enlace Provincial rechaza la creación de una “Junta Provincial de Granos” en Quequén***

Ante el inminente vencimiento de la concesión, en noviembre próximo, del principal operador de granos para la carga de buques en el Puerto de Quequén, y la dilación de un nuevo llamado licitatorio por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el propósito de conformar una renovada “Junta Provincial de Granos”, la Mesa de Enlace Regional rechaza cualquier intención de intervención con el objetivo recaudador, sin atender las necesidades del sector productivo.

El proceso licitatorio para la concesión del operador debe darse respetando las condiciones en los pliegos y bases que surgen de la ley 23696 a través del decreto 351/92 en donde se establece el marco regulatorio y la necesidad de efectuar un procedimiento de licitación pública nacional e internacional para el operador de la misma. Y si no se llega con los tiempos administrativos a consensuar los pliegos, se debería prorrogar la concesión hasta tanto estén disponibles los mismos.

La titular del Consorcio de Gestión del Puerto Quequén, Jimena López, expresó las intenciones del Gobernador Axel Kicillof de crear una empresa provincial con fines de comercialización de granos a través de una licitación exprés. Desde la producción entendemos esto como políticas intervencionistas y distorsivas.

Desde la Mesa de Enlace Provincial sugerimos al Señor Gobernador que desista de semejante idea, que tan solo lleva más incertidumbre y desconfianza a un sector con un perfil exportador.